



PARTIDO JUSTICIALISTA
BLOQUE CONCEJALES
CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA



PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN
(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA).

El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que considere pertinente, realice las gestiones necesarias tendientes a reponer la faltante de cartelería nomencladora de calles, en la intersección de Calle N° 44 “27 de Abril” y Calle Mitre.

SALA DE SESIONES.

FUNDAMENTOS

Esta recomendación se enmarca en la solicitud de vecinos de la zona quienes han manifestado la necesidad de reponer la cartelería nomencladora en la intersección de Calle N° 44 “27 de Abril” y Calle Mitre, la cual hasta hace un año estaba pero actualmente no.

Entendemos que atender este reclamo resulta esencial debido a que mencionados carteles nomencladores colaboran a la individualización de los domicilios particulares y también el control en el tránsito.

Sumado a lo anterior, que la debida identificación con nombres, rango numérico y sentido de circulación de la arteria permite la ubicación para servicios de delivery, remises, servicios de emergencia, etc.

Por lo expuesto, solicitamos al D.E.M que a través de la Secretaria correspondiente reponga el cartel nomenclador de la intersección de Calle Mitre y Calle N° 44 “27 de Abril”.-